



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005633-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a programas y planes educativos llevados a cabo por la Junta de Castilla y León que fomenten la igualdad de género y el respeto a las diversas formas de relación afectivo-sexual y de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha desarrollado la Junta de Castilla y León programas y planes educativos durante todas las fases de la educación pública y colegios, institutos y universidades que reciben fondos públicos (primaria, secundaria, bachillerato y universidad) que fomenten actitudes dirigidas a la igualdad entre géneros, y el respeto a las diversas formas de relación afectivo-sexual y de género, diversidad de modelos familiares y eviten el acoso? ¿Ha activado protocolos en materia de educación para formación del profesorado en educación sexual, orientaciones sexuales, identidades de género y diversidad de modelos familiares? ¿Ha realizado algún estudio sobre la situación de acoso y violencia en los centros educativos de Castilla y León y ha articulado un plan integral y efectivo contra ese acoso? ¿Ha realizado un protocolo de actuación para los Centros Docentes Públicos y los Centros Docentes Concertados que responda a los siguientes principios generales?:



a- Velar por el derecho de identidad de género del alumnado desde el respeto y en igualdad, favoreciendo la plena integración de menores en los que no coincidan su sexo asignado al nacer y su identidad de género.

b- Garantizar que los citados Centros sean espacios en los que el acoso, la agresión física o psíquica, la estigmatización y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género no tengan cabida.

c- Implantar programas que fomenten actitudes dirigidas a la igualdad entre géneros, y el respeto a las diversas formas de relación afectivo-sexual y de género, diversidad de modelos familiares.

Valladolid, 8 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal